ALCALDÍA DE
GACHETÁ

Recibí
12 octubre 2026

Gachetá, 07 de octubre de 2026

Señores
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL- FIDESOCIAL
Gachetá – Cundinamarca

Cordial saludo.

La Administración Municipal de Gachetá, en el marco de su compromiso con el bienestar integral de la comunidad, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad cultural y la generación de espacios de integración social, tiene previsto desarrollar durante la presente vigencia una serie de eventos y actividades dirigidos a diferentes grupos poblacionales del municipio, con el propósito de promover la convivencia, el reconocimiento de las tradiciones, la participación comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de estas iniciativas se contempla la realización del Congreso de la Mujer, programado para el 23 de octubre de 2026, un espacio orientado a resaltar la importancia del amor propio, la autoestima, el reconocimiento de las capacidades y los derechos de las mujeres, así como a promover la prevención de las violencias basadas en género. Este encuentro busca generar escenarios de reflexión, aprendizaje y participación que contribuyan al empoderamiento de las mujeres, al fortalecimiento de su autonomía y a la construcción de relaciones fundamentadas en el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

De igual manera, el viernes 30 de octubre de 2026 se desarrollará el Día Dulce, una jornada dirigida a los niños y niñas del municipio, en la que se realizarán actividades lúdicas, recreativas y de integración, con el propósito de brindarles momentos de alegría, diversión y esparcimiento. Esta actividad busca fortalecer su bienestar, fomentar la creatividad, promover la interacción entre pares y generar experiencias significativas que permitan la participación de la población infantil tanto del sector urbano como rural.

Asimismo, se llevará a cabo la Semana Cultural "Orgullosamente Gachetuno", una celebración que busca exaltar la historia, las tradiciones, las expresiones artísticas y la riqueza cultural que caracterizan al municipio. Este espacio pretende integrar a la comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y mantener vivas las costumbres que hacen parte de nuestra identidad, promoviendo el reconocimiento del patrimonio cultural y el orgullo de ser gachetunos.

En el marco de estas actividades, el lunes 9 de noviembre de 2026 se realizará un homenaje a los comerciantes del municipio, con el propósito de reconocer su esfuerzo, dedicación y contribución al desarrollo económico y social de Gachetá. A través de este espacio se busca destacar el papel que desempeñan en la generación de empleo, la dinamización de la economía local, la prestación de bienes y servicios y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y comunitarias. Este reconocimiento representa una oportunidad para agradecer su compromiso, perseverancia y aporte al crecimiento del municipio.

Por otra parte, el jueves 12 de noviembre de 2026 se realizará el Festival de Carrozas y Reinado del Adulto Mayor, evento que busca reconocer el papel fundamental de las personas mayores en la construcción de la

ALCALDÍA DE
GACHETÁ

historia y el desarrollo del municipio. Esta iniciativa permitirá exaltar sus costumbres, saberes, experiencias y tradiciones, promoviendo su participación activa, el respeto por su trayectoria de vida y el reconocimiento de sus aportes a la comunidad. De esta manera, se busca fortalecer su autoestima, favorecer la integración social y generar espacios en los que las personas mayores sean protagonistas de las actividades culturales y comunitarias.

Para esta misma fecha, el jueves 12 de noviembre de 2026, está previsto el Reinado Municipal de la Ganadería, una actividad que busca exaltar las tradiciones rurales, la identidad cultural y la importancia del sector ganadero para el municipio. Este evento permitirá elegir a la representante de Gachetá que participará en el Reinado Departamental de la Ganadería, previsto para el año 2027, promoviendo el reconocimiento de las costumbres propias del territorio y la participación en escenarios que contribuyen a visibilizar la riqueza cultural y productiva de nuestra región.

Finalmente, el viernes 13 de noviembre de 2026 se llevará a cabo la Jornada de la Juventud Gachetuna, concebida como un escenario de encuentro, participación y formación para los jóvenes del municipio. Durante esta jornada se desarrollarán actividades deportivas, recreativas y formativas, además de espacios para dar a conocer programas, estrategias y oportunidades dirigidas a esta población. De igual manera, se busca visibilizar iniciativas de emprendimiento, fomentar el liderazgo juvenil y brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades, la construcción de proyectos de vida y su participación activa en el desarrollo social y económico del territorio.

El desarrollo de estas actividades requiere una adecuada articulación institucional y comunitaria, así como la disposición de recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros que permitan garantizar las condiciones necesarias para su ejecución. En este sentido, resulta fundamental promover alianzas con entidades sin ánimo de lucro que, desde su experiencia y compromiso social, contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos y al fortalecimiento de las acciones orientadas al bienestar de la población.

Por lo anterior, la Administración Municipal considera pertinente aunar esfuerzos con la FUNDACIÓN FIDESOCIAL mediante la celebración de un Convenio de Asociación, cuyo objeto esté orientado al apoyo y desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas, formativas y comunitarias en el municipio de Gachetá, de acuerdo con las necesidades y los componentes que se definan para la ejecución de los eventos programados.

La participación de la Fundación permitirá articular capacidades, recursos y esfuerzos para contribuir al adecuado desarrollo de las jornadas previstas, favoreciendo la participación de los diferentes grupos poblacionales y la generación de espacios incluyentes, participativos y significativos para la comunidad. Para tal efecto, se requiere que la Fundación aporte recursos en dinero en una proporción no inferior al treinta por ciento (30 %) del valor total del convenio, de conformidad con las condiciones que se establezcan para su celebración y ejecución.

En virtud de lo anterior, extendemos una cordial invitación a la FUNDACIÓN FIDESOCIAL para que manifieste su interés en participar en la celebración del mencionado Convenio de Asociación, aunando esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos que permitan contribuir al desarrollo de las actividades previstas y al cumplimiento de los propósitos sociales, culturales y comunitarios de la Administración Municipal.

En caso de aceptar la invitación, sírvase allegar los siguientes documentos:

ALCALDÍA DE
GACHETÁ

1. Aceptación de la invitación.
2. Propuesta.
3. Acreditar el día en seguridad social (salud, pensión, riesgos).
4. Cámara de Comercio (para personas jurídicas).
5. RUT.
6. Cédula de ciudadanía del representante legal.
7. Certificado REDAM.
8. Certificado de deudores alimentarios.
9. Antecedentes disciplinarios (del proponente y representante legal, cuando sea persona jurídica).
10. Antecedentes fiscales (del proponente y representante legal, cuando sea persona jurídica).
11. Antecedentes judiciales (del proponente y representante legal, cuando sea persona jurídica).
12. Registro de medidas correctivas.
13. Hoja de vida.
14. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
15. Documento de acreditación de estudios (de quien o quienes ejecuten el contrato).
16. Experiencia requerida.
17. Cédula de ciudadanía.
18. Libreta militar (cuando aplique).
19. Compromiso anticorrupción.
20. Declaración juramentada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
21. Certificación bancaria.
22. Las demás que se requieran de acuerdo con el tipo de contrato.

La Administración Municipal de Gachetá reconoce la importancia de establecer alianzas con organizaciones comprometidas con el desarrollo social, cultural y comunitario, que permitan sumar capacidades y generar resultados en beneficio de la población. Por ello, esperamos contar con la disposición de la Fundación para trabajar conjuntamente en el desarrollo de estas iniciativas, que buscan fortalecer la integración, reconocer la diversidad de nuestra comunidad, promover el bienestar de los diferentes grupos poblacionales y continuar construyendo un municipio con mayores oportunidades de participación, reconocimiento y desarrollo.

Cordialmente,

DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN

Alcalde Municipal

Elaboró: Yudith Díaz / secretaria de Desarrollo Social